

Desde hace meses, y con el baricentro en el "caso Malaya" de Marbella, se suceden, siempre inquietantes, las noticias sobre corrupciones y presuntos delitos urbanísticos, preferentemente en la costa, pero sin que podamos obviar que afectan a cualquier punto del solar patrio. No está de más recordar, por sabido que resulte, que semejante cambalache inmobiliario de recalificaciones, maletines, pelotazos y viviendas ilegales no puede haberse montado sin la participación, por activa o por pasiva, junto a promotores y ediles, de arquitectos y urbanistas. "*¡Siglo veinte, cambalache / problemático y febril!... / El que no llora no mama / y el que no afana es un gil!*", decía ya el tango de Gardel.

Las recalificaciones producen, en economía, un fenómeno que pone seriamente en duda la inexistencia de la magia, tal y como sostiene la ciencia positiva: lo que no vale nada se transforma por arte de birlibirloque en una verdadera fortuna mediante un sencillo trámite administrativo. Las arcas de los ayuntamientos (y las haciendas de personas físicas o jurídicas) se acrecientan en buena medida gracias a estas prácticas mágicas, paradójicamente de corte nihilista, basadas en un modelo de crecimiento que no toma en consideración ninguna otra circunstancia, ni siquiera que el futuro nos alcanzará antes o después: o creces o pereces.

Y si la recalificación se demora demasiado se acude a la política de hechos consumados. A ver quién y cómo "des-construye", por ejemplo, esas treinta mil viviendas ilegales que se han levantado en Marbella en los últimos años, con la dificultad añadida de que la sacrosanta propiedad de las mismas se encuentra ya escriturada por probos registradores a nombre de honestos contribuyentes; o el hotel de Carboneras; o las trece mil viviendas de *El Pocero* en Seseña; o la extensión de Toledo, o el plan de Murcia... o todas

esas *suburbia* metastásicas, por no señalar más lugares concretos. Actuaciones que cubren como mareas negras el paisaje, calificado todo él como parcela urbanizable y por lo tanto transformado en su correlato formal: el descampado.

La oportunidad perdida en este larguísimo ciclo de bonanza económica y crecimiento sostenido será, tal vez, única. El ladrillo y el cemento que nos cercan difícilmente se vendrán abajo con o sin estrépito y nosotros, y sobre todo las generaciones que habrán de venir, nos veremos obligados a habitar este mundo inane, construido con apresuramiento y descuido por los promotores inmobiliarios, que han impuesto su visión exclusivamente economicista, cuantitativa, fundamentada en la inmediata recogida de beneficios, no sólo pasando por encima de cualesquiera otras consideraciones, sino eliminándolas del horizonte de lo posible, por si acaso.

Mientras tanto, la ciudadanía aquejada del síndrome de Jeckyll-Hide, sigue impasible, fatalmente acostumbrada, la magnificencia del carrusel, y simultáneamente, mostrando aún un ápice de sentido común y justicia, reclama intolerancia para quienes participan en este obscuro espectáculo de enriquecimientos particulares y degradación colectiva.

Como escueta garantía de responsabilidad y calidad, sólo queda la obligación de cumplir con la normativa técnica, refundida y actualizada en el nuevo Código Técnico de la Edificación, del que sólo cabe esperar lo mejor pues hoy por hoy, bien que frágil y forzosamente parcial, es lo único a qué aferrarse para lograr evitar seguir en caída libre. Aprobada la enésima Ley del Suelo, queda por ver si esta vez devendrá instrumento capaz de detener la escalada de precios de suelo, la falta de vivienda social, la pérdida de la costa, las agresiones al patrimonio...